

JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Agricultura y Pesca Delegación Provincial de Córdoba

Núm. 9.561/2011

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

Resoluciones

Expediente: CO-01637/2010 Matrícula: 35-24FZX- Titular: Amparo Pérez Romero Domicilio: Granada 14, 3 Co Postal: 11600 Municipio: Ubrique Provincia: Cádiz Fecha de denuncia: 4 de Diciembre de 2009 Vía: A4 Punto Kilométrico: 411 Hora: 04:13 Hechos: circular con un peso bruto de 5450kg, siendo su mma de 3500kg, lo que supone un 55,71% de exceso. Se adjunta ticket de báscula. Normas Infringidas: 140.19 LOTT 197.19 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-00002/2011 Matrícula: 30-00FNP- Titular: López Segovia, José Manuel Domicilio: C/ América, 12 Co Postal: 41560 Municipio: Estepa Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 28 de Abril de 2010 Vía: A-318 Punto Kilométrico: 38 Hora: 17:45 Hechos: circular sin haber pasado la revisión periódica del tacógrafo en el plazo establecido, llevándola caducada desde el 08/02/2010. Última revisión pasada es de fecha 08/02/2008. Normas Infringidas: 141.5 LOTT 198.5 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-00050/2011 Matrícula: 62-50FSN- Titular: Rafael Varo Girona Domicilio: Gran Vía Parque 39 Co Postal: Municipio: Córdoba Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 5 de Mayo de 2010 Vía: A318 Punto Kilométrico: 51 Hora: 16:35 Hechos: circular el vehículo reseñado efectuando un servicio publico transportando muebles desde Lucena a Cabra careciendo de tarjeta de transporte Normas Infringidas: 141.31 LOTT 198.31 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-00359/2011 Matrícula: 42-58FTR- Titular: Aguilar Zamora, Juan José Domicilio: Sevilla, 40 Co Postal: 41640 Municipio: Osuna Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 21 de Mayo de 2010 Vía: A-4 Punto Kilométrico: 353 Hora: 18:10 Hechos: circular transportando un cargamento de hierros y toldos (carpas) desde Montoro hasta Baeza, careciendo de autorización administrativa para realizar dicho transporte. Normas Infringidas: 142.25 LOTT 199.25 ROTT Pliego de descargo: Dentro de plazo. Sanción: 400,00

Expediente: CO-00399/2011 Matrícula: 79-70FGM- Titular: Nelos Trans SL Domicilio: Vistalegre. 40 Co Postal: 46410 Municipio: Sueca Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 24 de Septiembre de 2010 Vía: A4 Punto Kilométrico: 420 Hora: 00:07 Hechos: transporte de mercancías desde Sueca hasta Sevilla sin aportar disco/s de fecha/s: 09/09/2010. carece de hojas registro desde 09 09 10 hasta 22 09 10 y de certificado de actividades Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT Pliego de descargo: Dentro de plazo. Sanción: 1.001,00

Expediente: CO-00990/2011 Matrícula: 67-83BJJ- Titular: Hormigo y Morteros La Concepción SL Domicilio: Cmn De La Depuradora Co Postal: 29230 Municipio: Antequera Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 5 de Octubre de 2010 Vía: A45 Punto Kilométrico: 76 Hora: 10:55 Hechos: la realización de transporte privado, en vehículo pesado careciendo de autorización. Normas Infringidas: 141.13 LOTT 198.13 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00

Expediente: CO-01004/2011 Matrícula: 82-60CFH- Titular: Navarro Garrido, Juan Ramón Domicilio: C) San Ramón, Nº 9 - 26 Co Postal: 46970 Municipio: Alaquas Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 27 de Agosto de 2010 Vía: A-4 Punto Kilométrico: 411 Hora: 03:45 Hechos: en el periodo consecutivo de 24 horas, que tiene su inicio a las 09:10 h. del día 25 de agosto del 2010, aminsonar, el conductor, el descanso diario a siete horas y veinte minutos (sobre 9). Descanso efectuado entre las 01:50 h. y las 09:10 h. del día 26 de agosto del 2010. Se le retira disco de fecha 25/08/2010. Normas Infringidas: 142.3 LOTT 199.3 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 301,00

Expediente: CO-01010/2011 Matrícula: J -001448-AD Titular: Encora Lara SII Domicilio: Pintor Zabaleta 69 Co Postal: 23640 Municipio: Torredelcampo Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 19 de Agosto de 2010 Vía: A-431 Punto Kilométrico: 4,5 Hora: 08:10 Hechos: circular con un peso bruto de 20.600 kg, siendo su masa máxima autorizada de 18.000 kg, lo que supone un exceso de 14,44%. Transporta hierros obra. Normas Infringidas: 141.4 LOTT 198 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-01014/2011 Matrícula: J -001448-AD Titular: Encora Lara SII Domicilio: Pintor Zabaleta 69 Co Postal: 23640 Municipio: Torredelcampo Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 19 de Agosto de 2010 Vía: A-431 Punto Kilométrico: 4,5 Hora: 08:10 Hechos: realizar transporte privado de mercancías en vehículo pesado desde Córdoba a Torredelcampo careciendo de autorización administrativa Normas Infringidas: 141.13 LOTT 198.13 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00

Expediente: CO-01018/2011 Matrícula: 45-09FGS- Titular: Dialma, Transportes y Obras, S.L. Domicilio: Ctra. De Extremadura, Nacional 630 Co Postal: 41210 Municipio: Guillena Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 24 de Agosto de 2010 Vía: CO-3310 Punto Kilométrico: 3 Hora: 12:59 Hechos: circular con un peso bruto de 49.050 kg, siendo su masa máxima autorizada de 40.000 kg, lo que supone un 22,63 % exceso. Transporta Áridos desde Almodóvar a la planta de aglomerado en km. CO-3310 Normas Infringidas: 140.19 LOTT 197.19 ROTT Pliego de descargo: Dentro de plazo. Sanción: 3.756,00

Expediente: CO-01021/2011 Matrícula: 60-75BNS- Titular: Dialma, Transportes y Obras, S.L. Domicilio: Ctra. De Extremadura, Nacional 630 Co Postal: 41210 Municipio: Guillena Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 25 de Agosto de 2010 Vía: A-445 Punto Kilométrico: 22 Hora: 07:46 Hechos: circular con un peso bruto de 6.800 kg, siendo su masa máxima autorizada de 5.990 kg, lo que supone un exceso del 13,52% Normas Infringidas: 142.2 LOTT 199.2 ROTT Pliego de descargo: Dentro de plazo. Sanción: 371,00

Expediente: CO-01221/2011 Matrícula: 55-84FXC- Titular: Nancor SL Domicilio: Pol Industrial El Garrotal C8 Co Postal: 14700 Municipio: Palma del Río Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 18 de Noviembre de 2010 Vía: A431 Punto Kilométrico: 3,5 Hora: 16:02 Hechos: transporte de mercancías desde Palma del Río hasta Valencia careciendo del documento de control que debe acompañar a la mercancía del/de los siguiente/s datos obligatorios: faltan datos del transportista. Remitir al cargador Nor-

mas Infringidas: 141.19 LOTT 198.19 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00

Expediente: CO-01227/2011 Matrícula: 50-38FRG- Titular: Excavaciones Excavadumpers SL Domicilio: Mocayo 13 15 Bajo Co Postal: 21001 Municipio: Huelva Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 19 de Noviembre de 2010 Vía: N437 Punto Kilométrico: 3,1 Hora: 18:00 Hechos: transporte de mercancías desde Córdoba hasta Córdoba no llevando insertado en el aparato tacografo la hoja de registro. Circula camino publico casillas a N437.- Normas Infringidas: 140.22 LOTT 197.22 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 3.301,00

Expediente: CO-01231/2011 Matrícula: 78-66GSX- Titular: Excavaciones Excavadumers SL Domicilio: Mocayo 13 15 Bajo Co Postal: 21001 Municipio: Huelva Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 19 de Noviembre de 2010 Vía: N437 Punto Kilométrico: 2 Hora: 18:16 Hechos: transporte de mercancías desde Córdoba hasta Córdoba no llevando insertado en el aparato tacografo la hoja de registro. Circula transportando tierra por camino publico denominado casillas hasta n437 careciendo de tarjeta de conductor y sin llevarla insertada en el mismo se adjunta ticket actividad del día Normas Infringidas: 140.22 LOTT 197.22 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 3.301,00

Expediente: CO-01236/2011 Matrícula: A -005357-DF Titular: Juan Manuel García Díaz Domicilio: Avda Santa Ana, Nº 66 Co Postal: 14700 Municipio: Palma del Río Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 18 de Noviembre de 2010 Vía: A431 Punto Kilométrico: 51 Hora: 11:51 Hechos: transporte de mercancías desde Palma del Río hasta Peñaflores sin haber pasado la revisión periódica del aparato tacografo. Ultima revisión periódica según placa de montaje de fecha 07/07/2008. Taller autorizado E1 359 Normas Infringidas: 141.5 LOTT 198.5 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-01237/2011 Matrícula: A -005357-DF Titular: Juan Manuel García Díaz Domicilio: Avda. Santa Ana, Nº 66 Co Postal: 14700 Municipio: Palma del Río Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 18 de Noviembre de 2010 Vía: A431 Punto Kilométrico: 51 Hora: 11:44 Hechos: transporte de mercancías desde Palma del Río hasta Peñaflores en vehículo ligero, careciendo de autorización de transporte. Transporta leña Normas Infringidas: 141.31 LOTT 198.31 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-01240/2011 Matrícula: 97-73FNH- Titular: Translogística Rodrima S L Domicilio: Octavio 8 Co Postal: 41419 Municipio: Carmona Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 19 de Noviembre de 2010 Vía: A4 Punto Kilométrico: 420 Hora: 00:01 Hechos: transporte de mercancías desde Madrid hasta Sevilla sin aportar disco/s de fecha/s: 07/11/2010. Hasta el 15/11/2010 ambos inclusive. Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 2.001,00

Expediente: CO-01248/2011 Matrícula: 97-73FNH- Titular: Translogística Rodrima S L Domicilio: Octavio 8 Co Postal: 41419 Municipio: Carmona Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 19 de Noviembre de 2010 Vía: A4 Punto Kilométrico: 420 Hora: 00:16

Hechos: transporte de mercancías desde Madrid hasta Sevilla efectuando una conducción de 06:07 horas, entre las 05:08 horas de fecha 06/11/2010 y las 12:21 horas de fecha 06/11/2010, implicando una conducción ininterrumpida superior al 20% e inferior al 50% del tiempo máximo autorizado. Normas Infringidas: 141.6 LOTT 198.6 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-01566/2011 Matrícula: 40-30FML- Titular: Corral Gutiérrez, Francisco José Domicilio: Urb. Llanos del Castillo, C) Jazmín Co Postal: 14193 Municipio: Higuera (El) Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 21 de Enero de 2011 Vía: N-432 Punto Kilométrico: 278 Hora: 12:15 Hechos: realizar un transporte de mercancías (una maquina de obras y servicios), desde Santa Cruz hasta Córdoba, careciendo de autorización de transportes, por no visar, desde 30/09/2010. Normas Infringidas: 141.13 LOTT 198.13 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00

Expediente: CO-01684/2011 Matrícula: CO-002372-AX Titular: Navas Rivera Agustín Domicilio: C/ Libertador Simón Bolívar, Nº 7-3-1 Co Postal: 14013 Municipio: Córdoba Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 10 de Febrero de 2011 Vía: N432 Punto Kilométrico: 275,9 Hora: 17:43 Hechos: transporte de mercancías desde Córdoba hasta Córdoba en vehículo ligero, careciendo de autorización de transporte. Transporta muebles de Córdoba al Pgn Las Quemadas que son propiedad de: muebles tuco Pgn Tecnocordoba 180 Córdoba. Normas Infringidas: 141.31 LOTT 198.31 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 1.501,00

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio y en el Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1.772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía, sita en la calle C/Charles Darwin, s/n-Isla De La Cartuja, en Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Córdoba, 26 de octubre de 2011.- El Jefe de Servicio de Transportes, por Delegación (Res. 4/5/10, Boja Núm. 79 de 13/5/10), Julio García Abad.